



Factura: 001-003-000001711



20151701022P01074

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701022P01074					
ACTO O CONTRATO:							
MODIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MORENO GONZALEZ LUZ LANDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200156172	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALACIOS MORENO ALEXANDRA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201147428	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713973947	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PALACIOS MORENO ANA MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0201234259	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, MANDATARIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACTA MODIFICATORIA AL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL SENOR VICENTE PALACIOS HERRERA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0520191724151517AC



20/01/20 11:47

N° TRAMITE: 6233-004-1-20
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 53678

**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

ACTO

**ACTA MODIFICATORIA DE ACTA DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES**

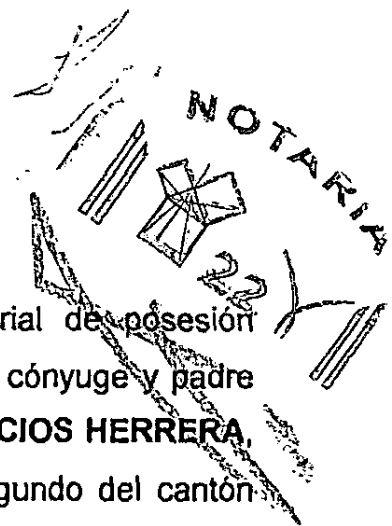
CUANTIA:

INDETERMINADA

Di 02 copias

G.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día lunes nueve (09) de MARZO de dos mil quince, ante
mi doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito, la señora LUZ
LANDELINA MORENO GONZÁLEZ, viuda, por sus
propios derechos y en representación de su hija la doctora
ANA MARÍA PALACIOS MORENO, conforme consta del
poder que se agrega como habilitante; y, señoras
JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO y
ALEXANDRA DEL ROCÍO PALACIOS MORENO han
presentado una petición en la que solicitan proceda a



1 realizar la modificación del acta notarial de posesión
2 efectiva de los bienes sucesorios de su cónyuge y padre
3 respectivamente señor **VICENTE PALACIOS HERRERA**,
4 concedida por el Notario Vigésimo Segundo del cantón
5 Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, con fecha
6 dieciocho de marzo del dos mil cuatro en favor de sus
7 hijos **ANA MARIA PALACIOS MORENO, JAKELINE**
8 **EDELMIRA PALACIOS MORENO y ALEXANDRA DEL**
9 **ROCÍO PALACIOS MORENO** por sus calidades de hijos y
10 como tales herederos universales y de la peticionara
11 señora **LUZ LANDELINA MORENO GONZÁLEZ** como
12 cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. En
13 dicha acta se le hace constar al causante como **VICENTE**
14 **PALACIOS HERRERA** porque así constaba en la
15 inscripción de defunción que se adjuntó en dicho
16 instrumento público, siendo que mediante resolución del
17 Departamento Nacional de Registro Civil de treinta de abril
18 del dos mil uno, se ha rectificado su inscripción de
19 nacimiento en el sentido de que solo por esa vez, cambió
20 su nombre de **VICENTE**, por el de **HUGO VICENTE**, por
21 lo que sus nombres y apellidos quedaron como **HUGO**
22 **VICENTE PALACIOS HERRERA**, conforme consta de la
23 partida de nacimiento que se adjunta. En lo demás, se
24 estará a lo estipulado en el acta notarial de posesión
25 efectiva de bienes sucesorios indicada. Se tomará
26 nota de esta modificatoria al margen del acta
27 de posesión efectiva de fecha dieciocho de marzo del
28 dos mil cuatro y se procederá a la inscripción



DR. FABIAN E. SOLANO P.
ABOGADO

Señor Notario:

Nosotros LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, por mis propios derechos y por los que represento de mi hija la señora doctora ANA MARIA PALACIOS MORENO, según consta del poder especial que en copia certificada acompaño; JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO y ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, a usted, atentamente decimos:

Mediante acta notarial otorgada en su despacho el 18 de marzo de 2.004, por el señor Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el 23 de los mismos mes y año se concedió a favor de las comparecientes la posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por nuestro esposo y padre el señor VICENTE PALACIOS HERRERA,, cuyo nombre consta así en la inscripción de defunción que se adjuntó a ese proceso.

De la copia certificada de la partida de nacimiento que adjunto, conocerá que mi esposo y padre mediante resolución del Departamento Nacional de Registro Civil. De 30 de abril de 2001, ha rectificado su inscripción de nacimiento en el sentido de que por esa sola vez, cambió su nombre de VICENTE, por el de HUGO VICENTE, guardando relación entre sus anteriores y nuevos nombres, dicho de otra manera sus nombres y apellidos quedaron como HUGO VICENTE PALACIOS HERRERA.

Con estos antecedentes, venimos ante usted y solicitamos se sirva modificar el acta notarial de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor VICENTE PALACIOS HERRERA, aclarando que se ha conferido la posesión efectiva de los bienes sucesorios de HUGO VICENTE PALACIOS HERRERA, mandando que el acta notarial modificada sea subinscrita en el Registro de la Propiedad, al margen de la inscripción principal.

Igualmente se servirá sentar razones al margen del acta notarial referida.

Firmamos con nuestro Patrocinador.


LUZ LANDELINA MORENO G. JAKELINE PALACIOS MORENO.


ALEXANDRA PALACIOS MORENO DR. FABIAN E. SOLANO P.
Foro: 17-1976-10

NACIMIENTOS — DEFINITIVAS

No. 273 En Richunda a 24 de enero de 2013 El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Procedida, verificar la inscripción definitiva del nacimiento de Vicente Palacios con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de San Mateo que dice:

"En San Mateo a la 24 de enero de 2013 Ante mí Jefe de Registro Civil de San Mateo parroquia, provincia de El Oro, compareció Vicente Palacios de San Mateo de San Mateo años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Agente de Aduana, vecino de San Mateo y declara: Que en San Mateo nació un niño, que es hijo legítimo de Roberto de San Mateo años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Agente de Aduana vecino de San Mateo de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Agente de Aduana vecino de San Mateo a quien se le ha puesto el nombre de Vicente Declaró, además,

— Lida esta acta, la firmaron conmigo J. B. Chumy declarante, testigo Carlos Melendez — El Jefe de Registro Civil J. B. Chumy — El Declarante Carlos Melendez — Testigo Carlos Melendez — El Secretario Carlos Melendez — En fe' copia del original. — El Secretario Carlos Melendez

DEFINITIVA

EL JEFE CANTONAL

José Ricardo Echeverría

EL SECRETARIO

No. 273 En Richunda a 24 de enero de 2013

No. 000002604928
36 12 187 342

CERTIFICADO

Que en los libros de registro de nacimientos al Art. 9 de la Ley de Registro Civil y de los Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, se encuentra inscrito el nacimiento de Vicente Palacios hijo de Roberto y Roberto nacido el 24 de enero de 2013 en San Mateo parroquia, provincia de El Oro.

Parroquia San Mateo Cantón San Mateo Provincia El Oro

El Jefe Cantonal de Registro Civil José Ricardo Echeverría y el Secretario Carlos Melendez certificamos lo anterior.

SECRETARÍA DE LA OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

10/2 AGO 2013

Copia Integra
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐
0520191724151517AC

ocho mil seiscientos quince

ESCRITURA NO. 000001770

0008612

Notaría 22

DR. ALFONSO MEJIA VITA

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA

DEL CANTON QUITO

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

DRA. ANA MARIA PALACIOS MORENO

A FAVOR DE:

SRA. LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 02 copias G.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes quince (15) de MARZO del año dos mil cuatro; ante mí doctor FABIAN EDUARDO

GOLANO PAZMIÑO, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón Quito, comparece en calidad de mandante la señora doctora ANA MARIA PALACIOS MORENO, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con capacidad legal para contratar y obligarse; bien instruida en el objeto de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar el siguiente poder especial, contenido en las siguientes

15.25
646-1



cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento del siguiente poder especial la señora ANA MARÍA PALACIOS MORENO, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno dos tres cuatro dos cinco guión nueve mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito de la República del Ecuador. OBJETO.- Por medio del presente la señora Ana María Palacios Moreno, otorga poder especial, a favor de su madre la señora LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, portadora de la cédula de ciudadanía cero dos cero cero uno cinco seis uno siete guión dos, para que a su nombre y representación pueda realizar todas las gestiones necesarias para obtener la Posesión Efectiva de los bienes de su padre VICENTE PALACIOS HERRERA, acaecido en la ciudad de Quito el diez de marzo del dos mil cuatro. Para lo cual podrá firmar todo tipo de documentos sea extrajudicial o judicial. La mandataria tendrá toda la facultad para representar a la mandante pudiendo suscribir por ella todos los escritos que se requieran y como es lógico comparecer en todas las diligencias que deban actuarse, para lo que se le confiere las más amplias facultades y atribuciones. La mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la acepta en todas sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, suscrita por el

Alvaro Alarcón Costta, abogado con matrícula

ocho mil quinientos catorce

0008614

Notaría 22

DR. ALEJANDRO VILLARI —

profesional número dos mil cuatrocientos noventa y ocho del
Colegio de Abogados de Pichincha.— Para su otorgamiento se
observaron todos los preceptos legales del caso, y leída a la
compareciente por mí el Notario se ratifica en su contenido y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.—



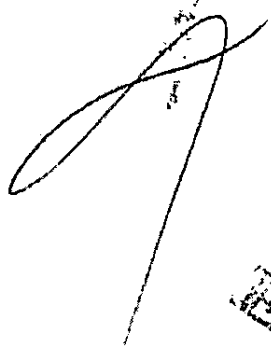
DRA. ANA MARIA PALACIOS MORENO

C.C. 020123425-9



DR. EVARISTO E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ESP. ACTO

72-10750-242

SECRET

TS#HERRERA

DRENO GONZALEZ

13/05/2010

63401

PULLMAN DRUG CHEZ

0008613

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGULA DE CIUDADANIA

020123425-2

PALACIOS MORENO ANA-MARIA

15th APRIL 1970

BULTVAR/GUARANDA/GABRIEL

LUGAR DE NAC. 004- 003

BOLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ. 197



15 MAR 2014

Quito, a 14 de Mayo del año 2.00.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON DE...

FRANCESCO



24151517AC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 020029046-8

APellidos y Nombres
SOLANO PAZMIÑO
FABIAN EDUARDO

Lugar de nacimiento
SOLVIA
SAN MIGUEL
SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento 1960-10-16
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M

Estado civil CASADO
Maria de las Mercedes
MARTINEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del padre
SOLANO ROQUE H

APellidos y Nombres de la madre
PAZMIÑO BERTILA M

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2012-07-16

Fecha de expiración
2022-07-16

V3333V2222

RAZÓN.-

Se otorgó ante el doctor Fabián Solano Pazmiño, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga **ANA MARÍA PALACIOS MORENO** a favor de **LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ**. Revisado el protocolo, se determina que al margen de la matriz no se encuentra razón de revocatoria. Copia solicitada por **EDUARDO SOLANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 0200290468; firmada y sellada en Quito a nueve de marzo del año dos mil catorce.-

DOCTOR ALEX DAVID MEDIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX DAVID MEDIA VITERI





Factura: 001-002-000000418



20151701022000295

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701022000295

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FABIAN SOLANO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLANO PAZMINO FABIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200290468
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15/03/2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDUARDO SOLANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0200290468

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701022000295

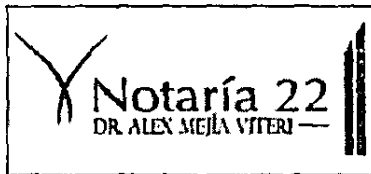
MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	COPIA DE ARCHIVO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15/03/2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1770

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLANO PAZMINO FABIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200290468
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



05201917241517AC

**FACTURA**

No. 001-002-000000418

FECHA EMISION: 09/03/2016

Autorización SRI No

DR ALEX MEJIA VITERI NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA**RUC: 0201340850001**

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Clave Acceso

Contribuyente Especial: 000 Teléfono: 2503980-2504214

RAZON SOCIAL: SOLANO PAZMIÑO FABIAN EDUARDO

DIRECCIÓN: LA ARMENIA

EMAIL:

TELF: 2228078

RUC/C.I: 0200290488

CIUDAD: 21701

GERMANILA SOTO

Cantidad: 0.00

Otorga:

A Favor De:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
1275	COPIAS CERTIFICADAS ARCHIVO	5.00	1.40	0.00	7.00
1250	RAZONES MARGINALES, EXTRACTOS, AVISOS	1.00	17.70	0.00	17.70
SUBTOTAL					24.70
SUBTOTAL 12 %					24.70
SUBTOTAL 0 %					0.00
DESCUENTO					0.00
IVA 12%					2.98
VALOR TOTAL					27.68

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CITADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO GONZALEZ
LUZ LANDELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1948-01-20
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDA**
HUGO VICENTE
PALACIOS HERRERA

N° 020015617-2

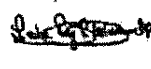




DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ OLGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC EDUCACION

V4443Y4442


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

020
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 27-FEB-2014

020 - 0161
 NÚMERO DE CERTIFICADO
MORENO GONZALEZ LUZ LANDELINA

0200156172
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPANGA
PARROQUIA

1
4
ZONA

(1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Luz Landelina Moreno Gonzalez

09.03.15

[Large signature]

- 9 MAR 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº: 171397394-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS MORENO
JAKELINE EDELMIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GRANAMBA
GABRIEL I VENTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DANIEL FRANCISCO
HIDALGO CELY



PROFESIÓN OCUPACIÓN
SUPERIOR MASTER INFORMÁTICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
PALACIOS HERRERA HUGO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
MORENO GONZALEZ LUZ LANDELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2013-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07

DIRECCIÓN GENERAL

TRAMITE DEL ECUADOR

NOTARIA
V1343V1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0162

1713973947

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA

PICUINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELLASARIO QUEVEDO 1
PARROQUIA ZONA

[Signature]
2) PRESIDENTE DE LA JUNTA

- 9 MAR 2015



0520191724151517AC

1 respectiva en el Registro de la Propiedad
2 correspondiente, quedando incorporada al protocolo de
3 esta Notaría.- Para su otorgamiento se observaron
4 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue
5 íntegramente la presente a las comparecientes por mí el
6 Notario, ellas se ratifican y firman conmigo en unidad de
7 acto de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11

12  
SRA. LUZ LANDELINA MORENO GONZÁLEZ

13 C. C. 0200 156 17-2

14

15

16

17  
SRA. JAKELINE EDEEMIRA PALACIOS MORENO

18 C. C. 171397394-7

19

20

21

22  
SRA. ALEXANDRA DEL ROCÍO PALACIOS MORENO

23 C. C. 020114742-8

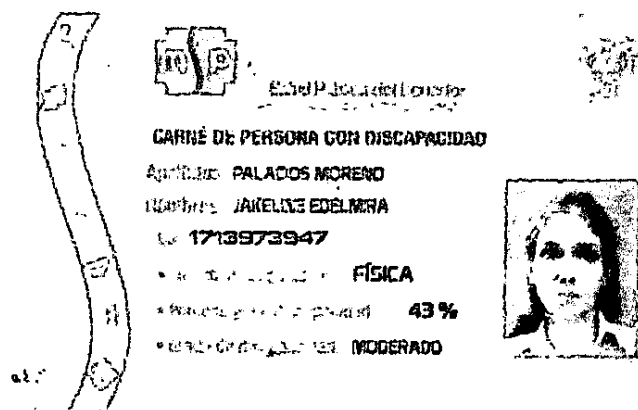
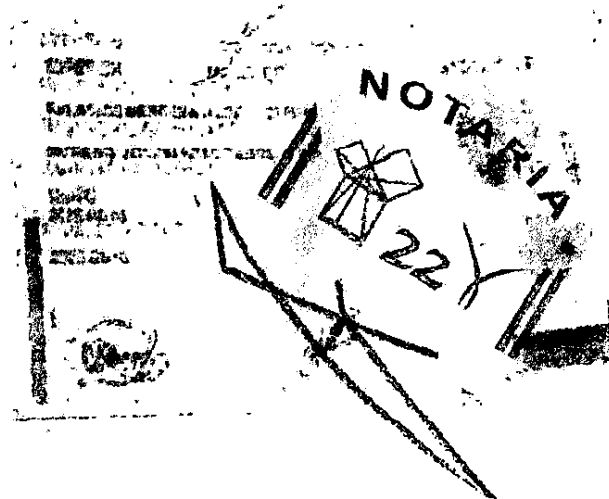
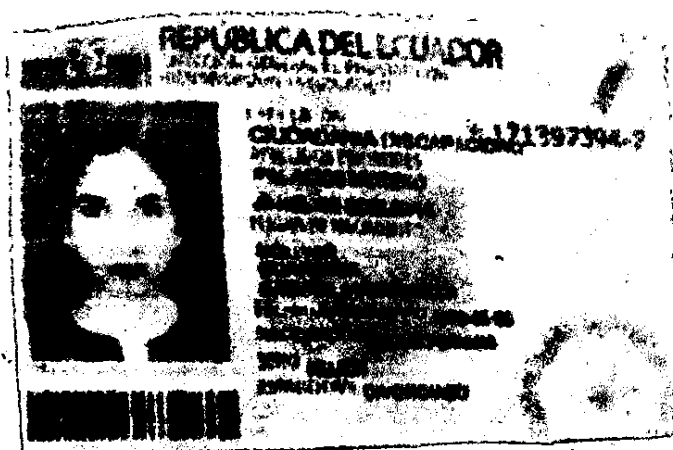
24

25

26

27 **DR. ALEX MEJIA VITERI**

28 **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**



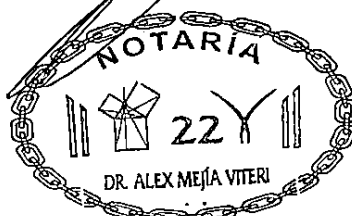
Emitido por: BENITEZ R25
Fecha de emisión: 18/11/2015
Fecha de caducidad: 25/09/2018



RAZÓN.-

Se otorgó el nueve de marzo del año dos mil quince ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **MODIFICATORIA** que otorga **LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO Y ANA MARIA PALACIOS MORENO**. Copia solicitada por **JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1713973947, quien tiene una discapacidad física del cuarenta y tres por ciento (43%) y por lo tanto se benefició de la exoneración de la tasa notarial en consecuencia, será de uso exclusivo de la peticionaria. Firmada y sellada en Quito a cuatro de julio de año dos mil diez y nueve. -

DOCTOR ALEX-DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO



0120191724151517AC



Factura: 001-002-000025616



20191701022001368

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701022001368

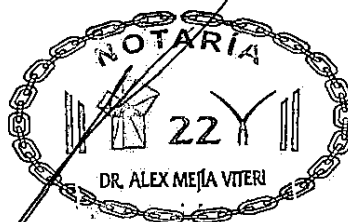
NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2019, (10:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA

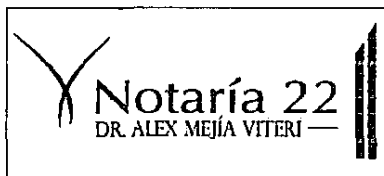
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713973947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAKELINE PALACIOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713973947

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO P01074
----------------	------------------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.:2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI

RAZON SOCIAL: JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO

DIRECCIÓN: BONIFAZ N 20111 Y ARMERO

EMAIL: jackelin_palacios@hotmail.com

TELF: 3214090

RUC/C.I: 1713973947

CIUDAD:

FABRICIO DAVID SOLORZANO

FACTURA

No. 001-002-000025616

FECHA EMISION: 04/07/2019

Autorización SRI No

0407201901020134065000120010020000256160002561611

Fecha Autorización SRI: 04/07/2019 10:14:59

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0407201901020134065000120010020000256160002561611

Otorga:
20191701022001368

A Favor De:

Cuántia: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN011509	(9) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	0.00	0.00	0.00
ICJ001	(1) CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	1.00	0.00	0.00	0.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
04/07/2019	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

SUBTOTAL	0.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 0 %	0.00
VALOR TOTAL	0.00

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil del C.

TRÁMITE NÚMERO: 46616



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	163118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4080
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0201147428	PALACIOS MORENO ALEXANDRA DEL ROCIO	HEREDERO
0200231850	PALACIOS HERRERA HUGO VICENTE	CAUSANTE
0201234259	PALACIOS MORENO ANA MARIA	HEREDERO
0200156172	MORENO GONZALEZ LUZ LANDELINA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1713973947	PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2004
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

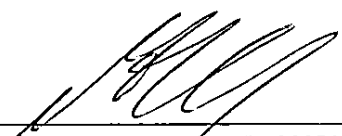
5. DATOS ADICIONALES:

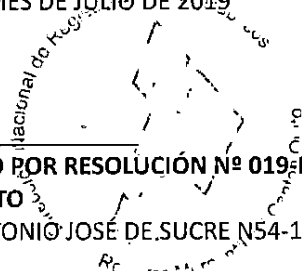
ADJUNTA ESCRITURA OTORGADA EL 09/03/2015, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Notaria vigésimo segundo del cantón Quito

0009211

NOTARÍA

22

EXTRACTO

1. ACTO DE CONTRATO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

2. FECHA

OTORGAMIENTO: 18 DE MARZO DEL 2004

3. OTORGANTES

CEDULA/RUC O	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIDAD
1.- 020015817-2	LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ	SOLICITA
2.- 171397394-7	JAKELINE EDELMIRA PALACIOS	SOLICITA
3.- 020114742-8	ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS	SOLICITA

4. OBJETO

OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES SUCESORIOS DE SU FALLECIDO PADRE SEÑOR VICENTE PALACIOS HERRERA A FAVOR DE ANA MARIA PALACIOS MORENO, JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO, ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, EN SUS CALIDADES DE UNICAS HIJAS Y A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE Y CON DERECHO A GANANCIALES.

5. CUANTÍA: INDETERMINADA

6. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

[Firma]
DR. FABIAN E. SOLANO F.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



NOTARIO



0520191724151517AC

1/10/1914

NOTARIA

STARIA
GUND
TO
TIVA.

~~RAZON. Como no fue del octavo mil de la burocracia el 9 de MARZO de 2015 ante el Rescrito Notario - Dn: he a y de~~

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves dieciocho de marzo del año dos mil cuatro, ante mi doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo de este Cantón, comparecen las señoras LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, por sus propios derechos y por los que representa de su hija la señora doctora ANA MARIA PALACIOS MORENO, según el poder especial otorgado en esta misma Notaría, el que se agrega en calidad de habilitante; JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO y ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, con una petición en la que me solicitan se les conceda la posesión efectiva de los bienes sucesorios del fallecido señor VICENTE PALACIOS HERRERA, en favor de las peticionarias, a la primera como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y a ANA MARIA PALACIOS MORENO, JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO y ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, en su calidad de únicas hijas y por tanto herederas universales del causante.- A su petición las comparecientes adjuntan los siguientes documentos: partida de defunción del señor VICENTE PALACIOS HERRERA, hecho acontecido el día diez



0520191724151517AC

de marzo del corriente año, en Santa Prisca-Quito; partida de matrimonio entre la peticionaria y el fallecido ;y, partidas de nacimiento de las descendientes.- Al efecto comparecen las señoras JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO Y ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, quienes en forma libre y voluntaria declaran bajo juramento que ellas en sus calidades de únicas hijas, tienen derecho a la sucesión en condición de universales herederas y la señora LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, como cónyuge sobreviviente a los gananciales; dicen además las comparecientes, no saber que exista mas descendencia del extinto y que a su fallecimiento él no ha otorgado testamento.- Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del reformado artículo dieciocho de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, CONCEDO la posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de derechos de terceros, de los bienes sucesorios del señor VICENTE PALACIOS HERRERA, en favor de sus unicas hijas ANA MARIA PALACIOS MORENO, JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO y ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO, por su calidad de hijas únicas y por tanto universales herederas del causante y de la señora LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, en su condición de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes hechos referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al protocolo a mi cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma para que el señor Registrador de la Propiedad proceda a la inscripción pertinente.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue integralmente la presente, a las

Unidad en fechos y fechos.

009213
NOTARIA

comparecientes, por mi el Notario, ellas se afirman y ratifican en su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-

Luz Landelina Moreno G.

SRA. LUZ LANDELINA MORENO G. SRA. JAKELINE EDELMIRA PALACIOS.
C.C. 020015617-2 C.C. 171397394-7

Alexandra del Rocio Palacios Moreno

SRA. ALEXANDRA DEL ROCIO PALACIOS MORENO.
C.C. 020114742-8

Fabian E. Solano P.

DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO.

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

DRA. ANA MARIA PALACIOS MORENO

A FAVOR DE:

SRA. LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 02 copias G.M.

En la ciudad de San
Francisco de Quito,
Capital de la Repú -
blica del Ecuador, hoy
día lunes quince (15)
de MARZO del año dos
mil cuatro; ante mí
doctor FABIAN EDUARDO

SOLANO PAZMIRO, Notario Público Vigésimo Segundo del Cantón
Quito, comparece en calidad de mandante la señora doctora ANA
MARIA PALACIOS MORENO, por sus propios derechos.- La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



casada, con capacidad legal para contratar y
bien instruida en el objeto de esta escritura
pública, a la que procede libre y voluntariamente de acuerdo
siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar el
siguiente poder especial, contenido en las siguientes

NOTARIA

cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

otorgamiento del siguiente poder especial la señora ANA MARIA PALACIOS MORENO, portadora de la cédula de ciudadanía número cero dos cero uno dos tres cuatro dos cinco guión nueve, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito de la República del Ecuador.

OBJETO.- Por medio del presente la señora Ana Maria Palacios Moreno, otorga poder especial, a favor de su madre la señora LUZ LANDELINA MORENO GONZALEZ, portadora de la cédula de ciudadanía cero dos cero cero uno cinco seis uno siete guión dos, para que a su nombre y representación pueda realizar todas las gestiones necesarias para obtener la Posesión Efectiva de los bienes de su padre VICENTE PALACIOS HERRERA, acaecido en la ciudad de Quito el diez de marzo del dos mil cuatro. Para lo cual podrá firmar todo tipo de documentos sea extrajudicial o judicial. La mandataria tendrá toda la facultad para representar a la mandante pudiendo suscribir por ella todos los escritos que se requieran y como es lógico comparecer en todas las diligencias que deban actuarse, para lo que se le confiere las más amplias facultades y atribuciones. La mandataria en el ejercicio de su mandato tendrá todas las atribuciones sin que en ningún caso pueda aducirse falta o insuficiencia de poder. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que la compareciente la acepta en todas sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, suscrita por el

doctor Gustavo Alarcón Costa, abogado con matrícula

Maria del Rosario Canto

0009204

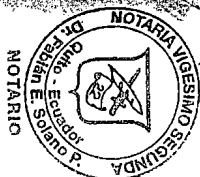
profesional numero dos mil cuatrocientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leida a la compareciente por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

DRA. ANA MARIA PALACIOS MORENO

C.C. 020123425-9

DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



EDMUNDO LANA*****

DAFEED JOHN FERRER

SUPERFICIA DE EN 000

VICENTE PALACIOS HERRERA

LUZ LANDELINEA MORENO GONZALEZ

QUITO 13/03/2014

13/03/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE

63401

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CIUDADANIA

PALACIOS MORENO ANA MARIA

15 ABRIL 1970

BOLIVAR/GUARANDA CARRIE I

1004- 0398 054

BOLIVAR/GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

197



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 15 del año 2004

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de Poder Especial, que otorga la señora doctora Ana María Palacios Moreno, a favor de la señora Luz Landelina Moreno González, firmada y sellada en Quito a quince de marzo del año dos mil cuatro.

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



0520191724151517AC

Señor Notario:

Nosotros: Luz Landelina Moreno Gonzalez, por mis propios derechos y por los que represento de mi hija la doctora Ana María Palacios Moreno, según el poder especial que adjunto; Jakeline Edelmira Palacios Moreno y Alexandra del Rocío Palacios Moreno, a usted, comedidamente solicitamos:

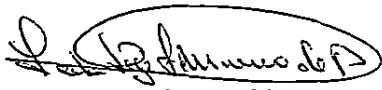
Que se sirva conferir a las peticionarias la posesión efectiva de los bienes sucesorios de nuestro extinto esposo y padre el señor Vicente Palacios Herrera, quien falleció en esta ciudad de Quito, el día 10 de los corrientes mes y año.

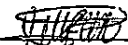
El causante a su muerte no dejó mas descendencia y murió ab-intestato.

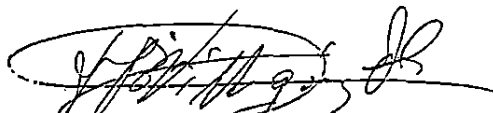
Adjunto se dignará encontrar copias certificadas de la partida de defunción, de matrimonio y nacimiento respectivas.

Fundamentamos nuestra petición conforme a lo dispuesto en el numeral 12 del reformado art. 18 de la Ley Notarial, por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el 5 de Noviembre de 1.996 y promulgada en el Suplemento del R.O. No. 64, de 8 de Noviembre del mismo año.

Firmamos con nuestro patrocinador.


Luz Landelina Moreno Gonzalez. Jakeline Edelmira Palacios M.


Alexandra del Rocío Palacios Moreno.


Dr. Boanerges Villagómez Quijano.
Mat. 3.520 C.A.P.

Notaria en el cantón...

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: ...

USD
0.2

PARTIDA DE NACIMIENTO

0009206

NOTARIA
22

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ... del Cantón: ...
correspondiente a ... , tomo ... , página ... , acta ... , consta ...
inscripción de ...

nacido en ...
provincia de, ...
 nacionalidad; ...
 nacionalidad ...
 hijo(a) de VIDENTE PALACIOS HERNANDEZ
 y de LA BELLENA MORENO



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie

756

Notaria en el cantón...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: ...

USD
0.2

PARTIDA DE NACIMIENTO 0009207

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ... del Cantón: ...
correspondiente a ... , tomo ... , página ... , acta ... , consta ...
inscripción de ...

nacido en ...
provincia de, ...
 nacionalidad; ...
 nacionalidad ...
 hijo(a) de VIDENTE PALACIOS HERNANDEZ
 y de LA BELLENA MORENO



Ser

75



0520191724151517AC

Nuevo milidécimas Q. 100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD.

0.2

PARTIDA DE NACIMIENTO

0009208

EXHIBICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: EL CAYADO, acta 111 consta

correspondiente a
inscripción de

1770, tomo —, página 371
FALLOIDE MORENO ANA MARIA

nacido en
provincia de,
nacimiento;
nacionalidad

GABRIEL I VEINTIMILLA, cantón EL CAYADO
QUINCE de ABRIL de 1970
hijo(a) de FALLOIDE MORENO ANA MARIA
y de FALLOIDE MORENO GABRIEL

10 de ABRIL de 1970

020123425

Especie Valida 0009208



Serie: /

7568

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

COPIA INTEGRAL

Verse en folios enteros

NAC. MATRI. DEFU.

NOTA 0009208

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEFUNCION
Tomo 25 Pág. 139 Acta 539

En QUITA HOSIA QUITA DE LA POLICIA NACIONAL, provincia de PICHINCHA, hoy día 01 de de MARZO del dos mil 2004. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR PALACIOS HERRERA

Sexo: MASCULINO Estado Civil: VIUO Edad: SESENTA Y OCHO años

Nombres y Apellidos del padre: MARCOS PALACIOS

Nombres y Apellidos de la madre: ANA HERRERA

Lugar del fallecimiento: SANTA PABLA - QUITA Fecha: 01 de de MARZO del dos mil 2004. El Cónyuge sobreviviente se llama: ANABELA NORRIS

Causa de la muerte: PODA CARDO EXP. 2002-185-0 - SIN AUTOPSIAS OTM

Solicitó esta inscripción: VICTOR QUITA con Cédula de Identidad Nº 120445502-0 domiciliado en QUITA

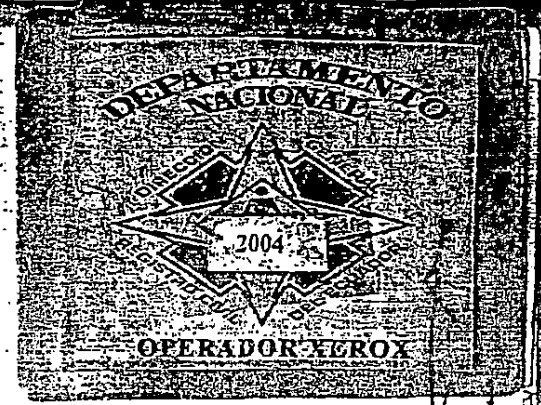
OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I. FALLECIDO -- 02002-185-0 -- SIN AUTOPSIAS OTM

BIANCA TRIQUERA

FIRMAS:

[Firma manuscrita]



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

0009210

0001 REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE MATRIMONIO 034517502 Tomo 2 Pág. 19 Acta

En Bilván provincia de Bolívar hoy día doce de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

la presente acta del matrimonio de: 120168

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Vicente Palacios Herrera nacido en ... de 19 de febrero de 1936 de nacionalidad ecuatoriana de profesión profesor con Cédula Nº 02-0023185 domiciliado en San Miguel de estado anterior soltera hijo de Marcos Palacios y de Ana Herrera

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Luz Mercedes Moreno González nacida en Cuenca el 20 de 1945 de nacionalidad ecuatoriana de profesión profesora con Cédula Nº 02-0015617 domiciliada en San Miguel de estado anterior soltera y de Olga González

FECHA DEL MATRIMONIO: Bilván FECHA: doce de Enero de 1968

El matrimonio legitimaron a su hij comun llamad

VERIFICADO

OBSERVACIONES:

[Signatures]



[Signature]

5 MAR 2002

NO 0009212

REPUBLICA DEL CUARTE
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ciudadania 020015617-2

Nombre Gonzalez Luz Landecina //

20 Enero 1948 //

Azuay/Cuenca/Sagrario

Cedula de nacimiento 01 040 00177

Sexo Civil Azuay/ Cuenca Tomo pag

Sagrario 48

[Signature]


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020114742-8

PALACIOS MORENO ALEXANDRA DEL ROCIO

NOMBRES Y APELLIDOS
 BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL I VEINTIMILLA

LUGAR DE NACIMIENTO
 16 ABRIL 1971

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL: 001- 0248 00252 F

SEXO
 F
 ROLIVAR/ GUARANDA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1971


 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171397394-7

PALACIOS MORENO JAKELINE EDEL MIRA
BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA
26 MAYO 1979
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 001- 0279 00558 F
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL PULVIDO CHAVEZ 1979

FIRMA DEL CEDULADO



0520191724151517AC

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

151-0232 0200156172
CEDULA

MORENO GONZALEZ LUZ LANDELDIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

106-0260 0201147428
CEDULA

PALACIOS MORENO ALEXANDRA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA

BENALCAZAR

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

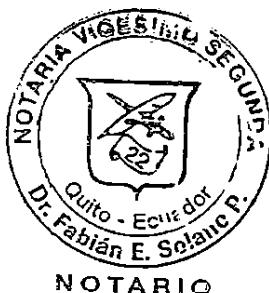
171397394 7 0260-107 0314905

PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

00000166 DUPLICADO USD 6



NOTARIO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a _____ del año 2004

18 MAR. 2004

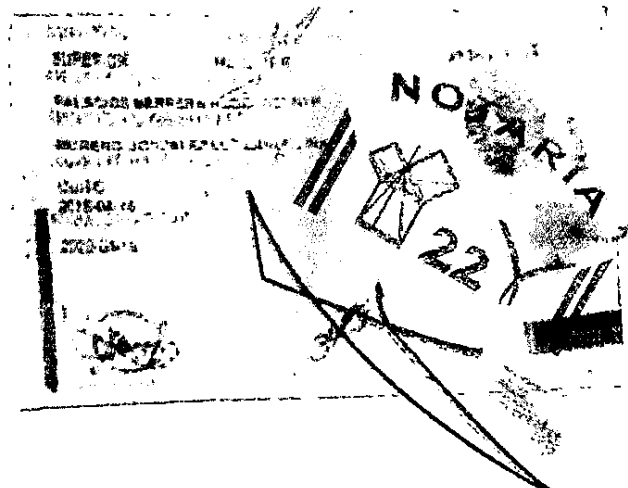
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

IDENTIFICACION

CIUDADANA DISCAPACIDAD 171397394-7

APellidos: PALACIOS MORENO
Nombre: JAKELINE EDELMIRA
Lugar de nacimiento: BOLIVAR GUARANDA
Fecha de nacimiento: 1979-08-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estatus civil: DIVORCADO



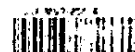
Salud Pública del Ecuador

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellido: PALACIOS MORENO
Nombre: JAKELINE EDELMIRA
CC: 1713973947

• Tipo de discapacidad: **FÍSICA**
 • Porcentaje de discapacidad: **43 %**
 • Grado de discapacidad: **MODERADO**

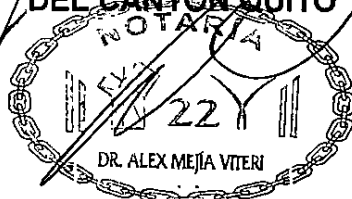
Emitido por: BENITEZ DRES
 Fecha de emisión: 18/11/2015
 Fecha de caducidad: 25/09/2018



RAZÓN.-

Se otorgó el diez y ocho de marzo del año dos mil cuatro ante el Doctor Fabián Solano cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **OCTAVA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE HUGO VICENTE PALACIOS HERRERA** a favor de **LANDELINA MORENO GONZALEZ Y OTROS**. Copia solicitada por **JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1713973947, quien tiene una discapacidad física del cuarenta y tres por ciento (43%) y por lo tanto se benefició de la exoneración de la tasa notarial en consecuencia, será de uso exclusivo de la peticionaria. Firmada y sellada en Quito a tres de julio de año dos mil diez y nueve. -

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO



0120191724151517AC

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Factura: 001-002-000025617



20191701022001369

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701022001369

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FABIÁN SOLANO PAZMIÑO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2019, (10:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	7- 8
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES SUCESORIOS

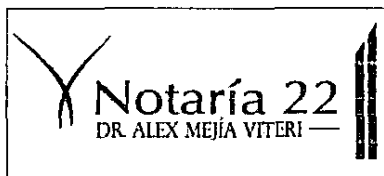
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713973947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2004
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JAKELINE PALACIOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713973947

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO P01903
----------------	------------------

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI

RAZON SOCIAL: JAKELINE EDELMIRA PALACIOS MORENO

DIRECCIÓN: BONIFAZ N 20111 Y ARMERO

EMAIL: jackelin_palacios@hotmail.com

TELF: 3214090

RUC/C.I.: 1713973947

CIUDAD:

FABRICIO DAVID SOLORZANO

FACTURA

No. 001-002-000025617

FECHA EMISION: 04/07/2019

Autorización SRI No

0407201901020134065000120010020000256170002561712

Fecha Autorización SRI: 04/07/2019 10:15:57

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso



0407201901020134065000120010020000256170002561712

Otorga:
20191701022001369

A Favor De:

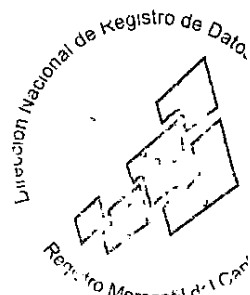
Cuántia: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJN011518	(18) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	1.00	0.00	0.00	0.00
ICJ001	(2) CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	1.00	0.00	0.00	0.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
04/07/2019	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

SUBTOTAL	0.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL 0 %	0.00
DESCUENTO	0.00
IVA 0 %	0.00
VALOR TOTAL	0.00



TRÁMITE NÚMERO: 46616



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	163118
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4080
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0201147428	PALACIOS MORENO ALEXANDRA DEL ROCIO	HEREDERO
0200231850	PALACIOS HERRERA HUGO VICENTE	CAUSANTE
0201234259	PALACIOS MORENO ANA MARIA	HEREDERO
0200156172	MORENO GONZALEZ LUZ LANDELINA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1713973947	PALACIOS MORENO JAKELINE EDELMIIRA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2004
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA OTORGADA EL 09/03/2015, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL D.M. DE QUITO, DR. ALEX MEJIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Quito, 20 de enero de 2020

Señores. -

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

De mis consideraciones:

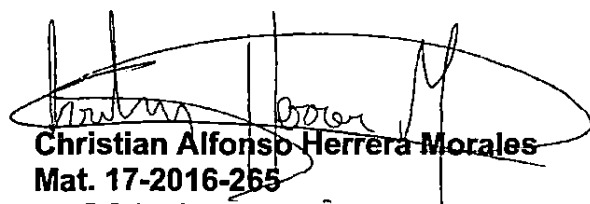
Yo, Christian Alfonso Herrera Morales, portador de la cédula de ciudadanía No. 1722257803, en calidad de Abogado, de la compañía COPRIVIN CIA. LTDA. con RUC 1791304705001, dentro del trámite No. 4760-0041-20, expreso lo siguiente:

En atención a la notificación con fecha 16 de enero de 2020, para efectos de la cesión de participaciones, paso a realizar la entrega de las escrituras de Posesión Efectiva de los cedentes en las ventanillas de su entidad; esperando que con ello el trámite continúe con normalidad.

II

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial electrónico cherrera@asiste.com.ec, perteneciente a mi persona.

Atentamente,



Christian Alfonso Herrera Morales
Mat. 17-2016-265
ABOGADO
COPRIVIN CIA. LTDA.
RUC:1791304705001



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ESTADO ECUATORIANO

Quito, a 20 ENE 2020

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

3 escrituras.
CAU

Nº TRAMITE: 6233-0041-20
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 53678

20/01/20 11:47